

Estudio Sobre Emociones En Adolescentes En Conflicto Con La Ley Penal En Contextos De Encierro.

Zambrana, Pilar; Graña, Rocío Dolores; Rivadero, Belen Anahi; Scorza, Diana.¹

¹ Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología. Córdoba, Argentina.

Palabras claves

ADOLESCENTES EN CONFLICTO
CON LA LEY PENAL

EMOCIONES

SALUD MENTAL

CONTEXTO DE ENCIERRO

Información de Contacto

pili_zambrana15@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo se desarrollan algunos de los resultados obtenidos de un Trabajo de Integración Final enmarcado en el Programa de Prácticas Pre-Profesionales del Contexto Jurídico, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, llevado a cabo durante el año 2019. Se centra en el objetivo de describir las emociones de adolescentes en conflicto con la ley penal alojados en un Centro Socioeducativo cerrado. Desde un diseño descriptivo de tipo cualitativo, los datos fueron obtenidos a partir de la observación no participante de 181 entrevistas psicológicas realizadas a 125 adolescentes varones de entre 14 y 17 años y de 24 entrevistas semidirigidas administradas a profesionales psicólogos de la misma y a otros actores institucionales. Se observó que las emociones que predominaron entre los adolescentes fueron aquellas que implican sufrimiento psíquico, principalmente la tristeza, la ansiedad y la ira. En general, estuvieron asociadas a historias de vida atravesadas por la violencia, que se actualizarían durante el encierro. Además, se encontró que este contexto genera nuevos malestares, como la separación de los vínculos y la incertidumbre respecto del tiempo que pasarían dentro de la institución, intensificando las emociones mencionadas. Se registraron con frecuencia crisis emocionales manifestadas mediante auto y heteroagresiones. En menor medida, se observaron estados emocionales asociados a la sobreadaptación institucional, caracterizados por la sumisión y docilidad. Debido a la influencia del encierro sobre la salud mental de los adolescentes, se plantea la necesidad de fortalecer las medidas preventivas en el "afuera" que adquieran para ellos un valor significativo y los acompañen en sus centros de vida.

1. Introducción

En el presente trabajo se desarrollan algunos de los resultados obtenidos de un Trabajo de Integración Final enmarcado en el Programa de Prácticas Pre-Profesionales del Contexto Jurídico, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, llevado a cabo durante el año 2019.

Las Prácticas Pre Profesionales constituyen una de las alternativas en la instancia de egreso de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo el jurídico uno de los contextos del quehacer psicológico para la realización de dichas prácticas. El fin de las mismas es fortalecer la formación de grado, dotar de competencias teórico-prácticas, como de espíritu crítico y promover el aprendizaje del rol profesional (Puente de Camaño, 2010).

Las prácticas fueron realizadas en un Centro Socioeducativo donde se lleva a cabo la medida judicial de privación de la libertad para adolescentes varones dispuesta por el Sistema Penal Juvenil. El objetivo de dicha institución es implementar esta medida judicial penal desde una perspectiva socioeducativa integral, buscando atender a los intereses, necesidades y potencialidades de los jóvenes mediante un abordaje interdisciplinario e interinstitucional. De esta manera, el Centro Socioeducativo se adecúa a la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) y a las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (ONU, 1985) que exigen que, durante el cumplimiento de las medidas privativas de la libertad, los jóvenes se encuentren separados de los adultos detenidos, gocen de todos sus derechos, y reciban todos los cuidados y asistencia que requieran. Todo ello cobra relevancia si se considera que, de acuerdo con los datos obtenidos de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (2018), la mayoría de los jóvenes alojados en esta institución se encuentran en condiciones materiales, sociales y culturales de vulnerabilidad, con dificultades en el acceso a derechos.

Dado que la institución aloja adolescentes varones en conflicto con la ley penal, se toma en consideración que la población está atravesada, no sólo por la etapa evolutiva en la que se encuentran, sino también por las particularidades del contexto de encierro.

En relación a ello, Carrizo y Fabrissin (2016), plantean que la situación de encierro tiene una incidencia negativa en la subjetividad, las conductas y los vínculos interpersonales de las personas privadas de su libertad, produciendo la vivencia de falta de control sobre sus propias vidas. También, explican que la reclusión tiende a homogeneizar y generar procesos de alienación de sí mismo y de los demás, implicando cambios en la percepción y utilización del tiempo y el espacio, a la vez que posee efectos a nivel sensorial, somático, intelectual y vincular, debido a la monotonía de los estímulos.

Por otro lado, se plantea que el desarrollo de la adolescencia incide de manera directa con el aumento de estrés psicosocial, pudiendo implicar vivencias de depresión y ansiedad, ya que se da un proceso reactivo y vulnerable ante los factores contextuales. Además, las emociones en este

periodo son más intensas por los cambios hormonales y procesos de ajuste personal, lo que conlleva a cambios de ánimo repentinos y la vivencia extrema de determinadas emociones (Pérez-Luco et al., 2014).

Específicamente en adolescentes privados de su libertad, se evidencia mayor dificultad en la expresión y el afrontamiento de las emociones, dificultades para desarrollar el pensamiento abstracto, rigidez conceptual y atribución externa de los acontecimientos (Silva-Nova, 2011). Por lo cual, producto de esta etapa evolutiva y del contexto propio del encierro, se podrían desarrollar problemas de salud mental en los adolescentes privados de su libertad (Maldonado, 2013).

En relación a ello, en el transcurso de las primeras entrevistas observadas durante las prácticas, desde el rol de observadoras no participantes, se pudo evidenciar que los relatos de los adolescentes se encontraban atravesados por el padecimiento y el abandono, manifestando altos montos de ansiedad y angustia, presentándose frecuentemente crisis emocionales. Todo ello generó interrogantes acerca de los recursos psíquicos disponibles en estos adolescentes y las posibilidades que les brindaba el contexto para elaborar el sufrimiento.

Estas primeras observaciones fueron el principal fundamento para la definición del tema del Trabajo de Integración Final, siendo el mismo “Salud mental en contextos de encierro. Los estados emocionales de los adolescentes alojados en un Centro Socioeducativo”. Se plantearon dos objetivos generales: por un lado, se analizaron las emociones de los adolescentes alojados en la institución y, por otro lado, con el propósito de lograr una mejor comprensión del tema, se estudió el rol del psicólogo, a partir del análisis de las actividades e intervenciones en relación a estas emociones. A los fines de esta presentación, se desarrollará el análisis del primer objetivo.

Se entiende a las emociones como las respuestas producidas por la interpretación o análisis cognitivo de un evento significativo para el individuo, que lo prepara para desarrollar y ejecutar acciones adaptativas y funcionales (Gross & Feldman-Barret, 2011). A su vez, según la valoración subjetiva que el sujeto hace de las emociones y el grado en que afectan al comportamiento del sujeto, Bisquerra (2000) las clasifica en negativas y positivas. Las primeras implican sentimientos desagradables y una evaluación de la situación como dañina, requiriendo la movilización de variados recursos para su afrontamiento. Las emociones positivas, en cambio, conllevan sentimientos agradables y una valoración de la situación como beneficiosa. Su duración temporal suele ser corta, requiriendo la movilización de escasos recursos para su afrontamiento.

Desde esta perspectiva, el estudio de las emociones de los adolescentes permitiría una aproximación a la situación de salud mental de los mismos, entendiendo a la salud mental como un proceso dinámico que excede la dicotomía salud-enfermedad e incluye distintos grados de bienestar o sufrimiento psíquico. Estas conceptualizaciones contemplan a los padecimientos subjetivos que forman parte de la vida cotidiana de quienes lo padecen, en línea con lo planteado por las legislaciones vigentes de salud mental, donde se la reconoce como un proceso

determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona (Ley Nacional de Salud Mental, Art, 3, 2010). De esta manera, siguiendo con los aportes de Augsburguer y Gerlero (2005), resaltar la noción de sufrimiento como distinta de la de enfermedad, permite historizar el proceso que le da origen, dando lugar a la singularidad del sujeto y a las vicisitudes y eventos de su vida cotidiana, así como a las condiciones de su entorno social.

2. Materiales y método

2.1 Diseño y tipo de estudio

Se trató de un estudio descriptivo de tipo cualitativo. Los estudios descriptivos buscan caracterizar y especificar rasgos particulares de una población o fenómenos sometidos a análisis (Batthyány & Cabrera, 2011), en este caso, las emociones de los adolescentes alojados en un Centro Socioeducativo. El carácter cualitativo se debe a que los datos son recogidos de forma directa en el campo de estudio, al hablar directamente con las personas u observar sus comportamientos y acción en el contexto, en una interacción cara a cara a lo largo del tiempo. Además, durante todo el proceso de observación, el foco se pone en aprender el significado que los participantes otorgan al fenómeno en cuestión, siendo central la perspectiva interpretativa, es decir, la interpretación de lo que se observa, escucha y comprende (Batthyány & Cabrera, 2011).

2.2 Participantes

Se trabajó con adolescentes varones alojados en un Centro Socioeducativo cerrado, como así también profesionales psicólogos y otros actores institucionales (socioeducadoras, personal de seguridad, trabajadoras sociales, psiquiatra) que se desempeñan en el mismo.

2.3 Recolección de datos

La recolección de los datos se realizó por medio de las siguientes técnicas:

- Observación no participante de entrevistas psicológicas realizadas por los profesionales psicólogos a los jóvenes alojados en el Centro Socioeducativo, con el fin de identificar en el discurso y en las manifestaciones conductuales los estados emocionales y describirlos.
- Revisión de legajos institucionales de los adolescentes que asistieron a las entrevistas observadas, con el fin de caracterizar sociodemográficamente a la población.
- Entrevistas semiestructuradas a psicólogos y otros actores institucionales, con el fin de profundizar respecto a los estados emocionales de los adolescentes.

Los datos fueron recogidos de forma directa en el campo de estudio, mediante la observación no participante de 181 entrevistas psicológicas realizadas a 125 adolescentes alojados en la institución. Se registraron en una guía de observación las manifestaciones conductuales y verbales de cada emoción observada, junto con las circunstancias asociadas a las mismas en el discurso del adolescente. Si bien se observó que la emocionalidad de los adolescentes fue fluctuando, se consideró la emoción que predominó durante la entrevista.

Paralelamente se fueron recolectando datos de 125 legajos institucionales correspondientes a los adolescentes que asistieron a las entrevistas observadas, con el fin de caracterizar sociodemográficamente a los adolescentes (edad, zona de procedencia, cantidad de ingresos, causa actual, trayectorias escolares, actividad laboral, consumo de sustancias) y a sus familias (estructura familiar, ingresos económicos, antecedentes de delitos familiares).

Por último, se tomaron 24 entrevistas semiestructuradas a 10 psicólogos y 14 actores institucionales de otras profesiones o áreas (2 socioeducadoras, 2 trabajadoras sociales, 2 psiquiatras, 3 guardias, 5 personal jerárquico). A tal fin se elaboraron guías temáticas de base, incluyendo preguntas que apuntaron a recabar información sobre las siguientes dimensiones: estados emocionales más frecuentes de los adolescentes dentro de la institución, influencia del contexto de encierro en los mismos, como también sobre las crisis emocionales, sus manifestaciones y desencadenantes.

2.3 Análisis de datos

Siguiendo a Sabiote (2003), el análisis de los datos cualitativos se realizó en tres etapas: en primer lugar, se simplificaron y agruparon los datos en categorías temáticas, según las variables de interés (reducción de datos). Posteriormente se organizaron en cuadros para lograr una representación global de los mismos (disposición y agrupamiento de los datos) y se buscaron recurrencias con el fin de establecer relaciones, crear categorías y realizar interpretaciones. Finalmente, se extrajeron significados y, mediante una articulación con el marco teórico referencial, se arribó a posibles conclusiones (articulación teórico-práctica y conclusiones).

2.3. Consideraciones éticas

Las prácticas en la institución y el Trabajo de Integración Final se desarrollaron enmarcadas en los principios éticos establecidos por el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (2016) y el Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional de Córdoba (2009). Para garantizar estos aspectos, previo al ingreso a la institución desde la Facultad de Psicología se requirió de la firma de un acuerdo de confidencialidad por parte de los alumnos comprometiendo a los mismos a resguardar la información recabada durante el transcurso de las prácticas, al igual que aquella que fuera necesaria para la elaboración Trabajo de Integración Final, respetando los principios éticos mencionados.

A tal fin, se consideró el respeto por la autonomía de las personas implicadas, mediante el consentimiento informado, partiendo de la obligación de informar los aspectos más importantes de lo que implica una práctica preprofesional, con el fin de que toda participación sea voluntaria y racional (Degiorgi, 2015). Asimismo, dicho consentimiento informado incluyó la discreción y resguardo del anonimato en la participación y los datos personales (FePRA, 2013) de los profesionales psicólogos y a los actores institucionales que accedieron a ser entrevistados. Por último, se solicitó la autorización de los responsables del Centro Socioeducativo para incorporar el nombre y características de la institución en el Trabajo de Integración Final, del cual surgen los datos para la presente producción.

3. Resultados

Para comenzar con la presentación de los resultados obtenidos en relación al estudio de las emociones de los adolescentes varones alojados en un Centro Socioeducativo cerrado, se considera necesario presentar, en primer lugar, algunos datos en relación a la caracterización de los 125 adolescentes que asistieron a las entrevistas psicológicas observadas durante la práctica preprofesional.

Como se mencionó la institución recibe a adolescentes varones que han transgredido la ley penal; las edades de los que asistieron a las entrevistas oscilaron entre los 14 y los 17 años. La mayoría de ellos provenían de Córdoba Capital. En relación a la transgresión a la ley, la mayoría estaban implicados principalmente en causas contra la propiedad y contra las personas, contando con más de 1 ingreso a la institución, teniendo, muchos de ellos, 3 ingresos o más.

Además, en general, poseían trayectorias escolares interrumpidas, presentando largos períodos de tiempo fuera del sistema educativo formal. Fueron muy frecuentes, también, los adolescentes que se encontraban trabajando en alguna actividad laboral informal previo al ingreso al centro, generalmente de manera precarizada.

Casi todos los adolescentes observados consumían algún tipo de sustancia psicoactiva, sin haber realizado ningún tipo de tratamiento. La sustancia más consumida fue la marihuana, iniciándose en el consumo entre los 10 y los 15 años.

Asimismo, la mayoría de ellos provenía de familias numerosas y disfuncionales, es decir, con roles desdibujados y vínculos conflictivos. Siendo, además, muy frecuente la presencia de algún familiar directo, masculino, involucrado en conductas delictivas.

A continuación, se desarrollan las emociones observadas durante las entrevistas psicológicas de los adolescentes, junto con un análisis de los factores asociados a su aparición. Para una mejor comprensión, las mismas se expondrán según su prevalencia, comenzando por aquellas más recurrentes entre los adolescentes.



Tristeza

La tristeza es la emoción que se presentó con mayor frecuencia en los adolescentes observados, coincidiendo con lo planteado por los psicólogos y la mayoría de los actores institucionales ante la pregunta sobre los estados emocionales más frecuentes en los adolescentes dentro de la institución.

En las entrevistas observadas, la tristeza se manifestó, principalmente, mediante la angustia, y también a través de la voz baja y entrecortada, expresiones verbales y relatos con mucho pesar. Además, se reconoció por los ojos llorosos de los adolescentes, el llanto, la mirada y postura desganada.

Una de las principales situaciones relacionadas con la tristeza, fue la **separación de los vínculos** que genera el contexto de encierro. Se observó que, en la mayoría de los casos, los jóvenes extrañaban a sus familiares, particularmente en fechas importantes. Por ejemplo, uno de los jóvenes expresó: *"No aguanto más estar acá encerrado, encima me van a renovar la cautelar y falta re poco para mi cumpleaños"*. Esto coincide con lo planteado por algunos de los profesionales de los equipos técnicos y del área de salud al interrogarlos acerca de los principales desencadenantes de esta emoción, quienes expresaron que fin de año es un momento crítico en la institución, debido a que se aproximan las fiestas y deben pasarlas lejos de sus afectos. También, hicieron referencia a ocasiones muy movilizantes, incluyendo el día de la madre y eventos familiares, como el nacimiento de un hijo que, en muchos casos, desencadenan crisis emocionales.

Asimismo, en algunos adolescentes, esta separación se veía profundizada por diversas dificultades de sus familiares para afrontar visitas o por la falta de un número telefónico de contacto. El teléfono y las visitas son los principales medios que permiten sostener sus vínculos afectivos del "afuera", por lo que toman un valor significativo para los jóvenes. Por lo tanto, su ausencia implicaría que el adolescente quede aislado de su centro de vida, acentuando la exclusión social provocada por el encierro.

En relación a ello, un profesional refirió que esta tristeza está vinculada a la necesidad de estar con su madre, dada la etapa evolutiva y el contexto en el que se encuentran. Planteó que se trataría de una necesidad esperable de un niño, considerando que estos adolescentes presentan muchas características de la niñez. Explicó que, si bien algunos jóvenes en el "afuera" no ven a su madre con frecuencia, "la reja" se presenta como un límite real ante la posibilidad de decidir cuándo verla.

Además, algunos adolescentes manifestaron angustia ligada a la preocupación por el estado de su familia mientras el adolescente se encontraba alojado en la institución, ya que muchos recibían malas noticias de su centro de vida, siendo frecuentes casos de enfermedad, fallecimiento o detención de algún familiar. Siguiendo los aportes de Freud (1926), se considera la angustia como una reacción primitiva a la impotencia y al peligro de la pérdida del objeto,

generando actos de descarga. En cuanto a esto, durante intercambios con algunos psicólogos y psiquiatras, hicieron referencia a que las malas noticias del “afuera” son disparadores de angustia que pueden desencadenar en crisis emocionales.

Por otro lado, se observaron muchas manifestaciones de tristeza ante la evocación de recuerdos sobre sus **historias de vida** durante las entrevistas psicológicas. La mayoría de los jóvenes hizo referencia a problemáticas complejas dentro del ámbito familiar, como situaciones de violencia, problemas económicos, progenitores presos y familiares fallecidos. Frente a estas circunstancias, algunos adolescentes expresaron haberse visto en la obligación de asumir roles adultos, por ausencia de otros referentes.

Muchas de estas historias fueron descritas por ellos, además, como la principal causa de inicio temprano en el consumo de sustancias psicoactivas. Haciendo referencia al consumo como escapatoria a la tristeza que provocaban: *"Desde que mi papá se mató yo consumo cocaína, pastillas, de todo... Cuando pienso en lo que pasó... Me drogo"*.

En relación a este aspecto, cabe resaltar que la mayoría de estos relatos por parte de los adolescentes dan cuenta de historias de vida marcadas por carencias afectivas y situaciones de maltrato infantil, que incluyen tanto violencia como negligencia por parte de los adultos responsables. En relación a ello, Garrido Genovés y Redondo Illescas (1997) sostienen que dinámicas familiares poco afectivas y autoritarias con relaciones agresivas entre sus miembros, inciden en el bajo autocontrol de los niños, llevando a que utilicen la agresión como recurso eficaz y válido para hacer frente a los conflictos interpersonales y las tensiones diarias. Esto, según los autores, se debe a que, si la agresividad forma parte de los patrones de conducta habituales en la familia, el niño no sólo carece de modelos prosociales de los que aprender, sino que tiene más oportunidades de imitar las respuestas violentas predominantes de su entorno y adaptarlas a su repertorio conductual.

Además, si se considera lo expresado por la mayoría de los profesionales, respecto de las extremas situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentran sus centros de vida, puede pensarse que estas violencias no provienen sólo de sus ámbitos familiares, sino que van más allá, desde las instituciones que excluyen y el Estado que no garantiza los derechos que las niñas, niños y adolescentes deben tener.

En pocos casos, la tristeza se expresó en forma de angustia vinculada al **sentimiento de culpa** por decepcionar a sus familiares y generarles problemas al ser detenidos, haciendo referencia a que los “*bajonea*” ver llorar a sus madres en las visitas. Este sentimiento de culpa podría pensarse desde lo planteado por Freud (1979), quien sostiene que se trata de una angustia frente a la pérdida de amor, que emerge cuando el joven es sorprendido por sus figuras parentales realizando un acto prohibido. El adolescente se debate entre dos bienes: el amor y la satisfacción de la pulsión, donde tener uno implica renunciar al otro. La culpa, en este contexto, es el dolor

psíquico que se impone al joven por haber elegido prioritariamente la satisfacción pulsional, poniendo en riesgo el amor del otro.

De la misma manera, se registraron manifestaciones de angustia en relación a la **percepción de sí mismo**, ante la duda de las posibilidades de cambiar, de dejar de consumir drogas o delinquir y de cumplir con las condiciones de permisos. Por ejemplo, un joven refirió: *"Soy porfiado, me quiero ir de acá... Pero después salgo y creo que lo manejo y no..."*. Y, en algunos casos, se llegó a vislumbrar la presencia de pensamientos suicidas ante la frustración de sentirse incapaz de realizar cambios en su forma de vida, manifestándose principalmente con autolesiones. Esto podría impactar negativamente en la construcción de su identidad, al identificarse con la imagen negativa que tiene de sí mismo.

Por otro lado, algunos jóvenes se manifestaron angustiados ante **medidas institucionales**, al ser expulsados de talleres, de la escuela o de la comunidad terapéutica. En relación a ello, cabe destacar que, lo que los angustia no son las tareas que se realizan allí, sino lo que estos espacios representan para ellos, al poder salir de la monotonía de sus habitaciones. Al mantenerse ocupados en tareas de producción artística y recreativas, dejan de *"cajetear"*, es decir, de pensar y repensar en su situación actual.

Además, una de las vivencias más expresadas por los jóvenes en relación a la angustia, fue la **incertidumbre** frente a su situación judicial y, principalmente, frente al tiempo que deberán pasar privados de su libertad. Uno de ellos lo expresó de la siguiente manera: *"Lo peor es estar preso sin saber hasta cuándo"*. En tal sentido, algunos psicólogos hicieron referencia a la falta de comunicación de la justicia con los adolescentes acerca de los procesos en curso, como uno de los principales motivos de la incertidumbre. Asimismo, los adolescentes se mostraron angustiados en relación a novedades relativas a su causa judicial, como las medidas cautelares, que implican la prolongación de su tiempo en el encierro por tres meses más.

Algunos adolescentes que vieron reducidas sus posibilidades de egresar por la falta de referentes familiares que estén dispuestos a responsabilizarse de ellos, se mostraron angustiados y ansiosos a la vez.

La incertidumbre referida al tiempo que pasarán dentro de la institución, genera en los adolescentes un sentimiento de pérdida de control sobre sus propias vidas, profundizando la idea de que las cosas no van a cambiar. Coincidiendo con Maturana (2007), que al no poder controlar estas contingencias ambientales, se podría intensificar el presentismo, lo que llevaría a que su única meta sea salir del encierro, impidiendo una proyección a futuro.

Al analizar las situaciones frente a las que la tristeza se presenta, se encontraron principalmente factores relacionados con el contexto de encierro y a las historias de vida de los adolescentes. Además, al considerar la aparición de esta emoción, se observó que se expresó en aquellos adolescentes que ingresaban por primera vez, ante el primer impacto que genera el

encierro, entendido como un corte en la vida del joven, que podría resultar en una vivencia traumática.

Además, se observó que en los casos en que las condiciones institucionales posibilitaban entrevistas más frecuentes y extendidas, se conseguían vínculos más consolidados con los psicólogos, permitiendo una mayor apertura por parte de los adolescentes, facilitando la expresión de la tristeza. Por el contrario, el hacinamiento, los códigos internos y la falta de privacidad podrían dificultar las manifestaciones de tristeza. En relación a ello, los psicólogos sugirieron que dichas características hacen que los adolescentes tengan defensas muy elevadas por el hecho de no poder mostrarse vulnerables, principalmente ante sus pares. Estas defensas podrían entenderse, según Maturana (2007), desde el síndrome de prisionización. Es decir, por el paso del tiempo en la institución cerrada, los jóvenes adquirirían nuevas formas de vida y habilidades, adecuándose a las normas y las relaciones sociales, para lograr desenvolverse apropiadamente en ese medio.

También, podría explicarse desde una perspectiva de género que, siguiendo con los aportes de Rita Segato (2003), las masculinidades se construyen a partir de determinados mandatos que imponen la rudeza y la falta de emocionalidad como una característica del género. Por lo tanto, mostrarse débiles implicaría ver expuesta su masculinidad.

Esta falta de expresión de la tristeza no sólo sucede con sus pares, sino también ante los psicólogos. De acuerdo a lo que algunos psicólogos plantean al respecto, podría deberse a la ausencia de un vínculo de confianza con ellos. Además, durante las entrevistas psicológicas observadas, fue común que los entrevistados tengan extremos cuidados para expresarse, lo que, según Crewe (2018), podría deberse a que temen que cualquier cosa que cuenten pueda perjudicarlos en su proceso institucional y/o judicial.

Ansiedad

La ansiedad se presentó casi con la misma frecuencia que la tristeza y, muchas veces, se manifestaron simultáneamente.

Los adolescentes expresaron esta emoción mediante el discurso verborágico, movimientos constantes de manos y pies, manipulación persistente de objetos, risas nerviosas y preguntas insistentes sobre su fecha de egreso.

En la mayoría de los jóvenes, la ansiedad se asoció a la **vivencia de la entrevista psicológica** como amenazante o como una instancia de evaluación. Esto se dió, principalmente, en las entrevistas de admisión donde los adolescentes se presentan a esta situación por primera vez dentro de la institución. Haciendo referencia a ello, algunos psicólogos plantearon que es esperable cierto monto de ansiedad por parte del joven, siendo más preocupante su no manifestación. Esto coincide con lo planteado por Porta (s.f.), quien explica que el psicólogo se

presenta como un representante y parte de la institución total, lo que puede resultar en sentimientos de desconfianza hacia el profesional.

Asimismo, la ansiedad de los adolescentes se relacionó, en gran medida, con el **impacto ante el encierro**, al estar rodeados de personas y en un lugar que no conocen, durante un tiempo no precisado, viéndose con mayor frecuencia en aquellos jóvenes que ingresan por primera vez. Respecto a ello, algunos psicólogos refirieron que esta ansiedad va disminuyendo a medida que van teniendo más ingresos.

Además, se observó que la ansiedad, al igual que la angustia, se encontraba en relación a la **incertidumbre** por la falta de información sobre la causa y sobre su familia. En muchos casos, los jóvenes demandaban información acerca de una fecha estimativa de egreso, de forma insistente, a pesar de que los profesionales manifestaban no poder responder lo requerido. De esta manera, se observa que, ante lo incierto, todo tiende a ser percibido como una prueba o amenaza, propiciando la aparición de estas emociones. Esto coincide con lo planteado por Crewe (2018), quien sostiene que la naturaleza impredecible del sistema penal produce inseguridades importantes en las personas, debido a la falta de solidez y predictibilidad del mundo que los rodea.

En algunos adolescentes, se vinculó esta emoción a **cuestiones institucionales**, como la posibilidad de traslado a otro instituto, que implicaría interrumpir sus vínculos actuales y tener que comenzar nuevamente un proceso de adaptación. Del mismo modo, se presentó asociada a conflictos con sus compañeros, especialmente cuando podrían hacerle un mal informe por esa situación.

Por otro lado, en pocos casos, se registró ansiedad en los jóvenes ante la proximidad de su **cumpleaños número 18**. En relación a ello, los adolescentes se mostraron preocupados al hacer referencia a que iban a ser considerados adultos por el sistema penal: *“Porque ahí ya fuiste... No te perdonan más”*. Esto podría dar cuenta de que, recién entonces, estarían considerando las consecuencias de verse implicados en conductas transgresoras de la ley penal.

Por último, un profesional del área de salud mental manifestó que, en aquellos adolescentes que solían consumir sustancias psicoactivas, se expresa la ansiedad vinculada a la imposibilidad de satisfacer su **deseo de consumir** dentro de la institución. En relación a esto, planteó que esta ansiedad se ve potenciada por el contexto de encierro. De acuerdo con los aportes de Duschatzky y Corea (2014), el consumo unificaría la experiencia de manera ilusoria, resguardando al adolescente de diferentes situaciones desagradables que tenga que soportar. En este sentido, al verse impedidos de acceder al consumo por el encierro, aumentan no sólo la ansiedad, sino también la angustia frente a una posible fragmentación subjetiva y ante una realidad hostil.

Ira

Las manifestaciones más frecuentes de esta emoción fueron la voz elevada, el lenguaje acelerado, brazos cruzados, postura rígida, enrojecimiento de la cara, manos en puño y verbalizaciones de enojo.

En la mayoría de los jóvenes se asoció la ira a cuestiones referidas a su **causa judicial** y estuvo dirigida a figuras del sistema penal. En algunos, se manifestó como resentimiento dirigido hacia la policía, haciendo referencia a que los tenían “fichados”. Es decir, se sentían hostigados personalmente por parte de ellos, refiriendo que el motivo de su detención era inventado o que les habían implantado pruebas en su contra. En otros casos, esta emoción estuvo vinculada con considerar injustas las decisiones del juez, ante la creencia de no merecer estar privados de su libertad.

En relación a ello, al ser interrogados acerca de la ira que muestran los adolescentes dentro de la institución, distintos psicólogos refirieron que suele darse cuando los adolescentes sienten que, a pesar de que cumplen con lo que se espera de ellos, no reciben respuestas de una posible salida. Esto representaría un obstáculo para el proceso socioeducativo, ya que le quitan sentido, y las figuras de autoridad pierden credibilidad. Como consecuencia, las ilusiones del adolescente se ven truncadas, generando frustraciones que se expresan en forma de ira.

Además, la ira se encontraba dirigida hacia los padres por haberlos denunciado o por no haber impedido que los detengan. Asimismo, se los culpaba por situaciones del pasado relacionadas con su crianza, como falta de atención y escucha o una mayor preferencia hacia sus hermanos, considerando que esto los llevó a su situación actual.

De estos casos se puede decir que, la emoción estuvo asociada a una tendencia generalizada a culpabilizar a terceros por su situación actual. Desde una perspectiva psicoanalítica, se entiende la responsabilidad subjetiva como la posibilidad de pensarse a uno mismo en relación a lo cometido, pensar su sujeción y poder devenir sujeto y no ser solamente objeto de sus impulsos (Álvarez, 2005). En este sentido, podría pensarse que los adolescentes, al no poder responsabilizarse de su situación actual, culpabilizan a un tercero, dirigiendo su resentimiento principalmente a figuras de autoridad.

Por otro lado, la ira de los jóvenes se asoció con situaciones vinculadas a **cuestiones institucionales**. En algunos, se expresó ante conflictos con sus compañeros. También, se observaron pocos casos de ira en jóvenes que referían malos tratos por parte del personal de seguridad, frente a los cuales reaccionaban con agresión. Estos casos, generalmente, terminaban en sanciones aplicadas por la institución que los jóvenes consideraban injustas, fomentando el enojo por no sentirse igualmente escuchados en relación a los guardias.

En cuanto a la expresión de la ira dentro de la institución, se la asoció, muchas veces al hacinamiento y las condiciones de vida diarias del contexto de encierro. Señaló la expresión reactiva de la ira como resultado de una acumulación de tensiones, al aumentar la frecuencia de los contactos sociales no deseados, incrementando el estrés y las agresiones.

Además, para explicar la magnitud de estas reacciones dentro de la institución, la mayoría de los profesionales, manifestaron que se dan situaciones de mucha agresión frente a enojos de la cotidianeidad que, en libertad, los jóvenes podrían manejar de otra manera. Esto, según refirieron, se debe a que la situación misma del encierro potencia o magnifica las emociones, a la vez que limita las posibilidades de respuesta.

Finalmente, teniendo en cuenta los aportes de Silva-Nova (2011), quien sugiere que esta población suele presentar estrategias de afrontamiento desadaptativas, se podría entender que la agresión sea la principal respuesta de los adolescentes ante la ira.

Crisis emocionales

Cuando la tristeza, la ansiedad y la ira no son elaboradas y su intensidad supera los recursos de afrontamiento del sujeto, es frecuente que se desencadenen crisis emocionales.

Al consultar sobre las crisis emocionales con los psicólogos y otros actores institucionales, la mayoría refirió que se manifiestan frecuentemente en los adolescentes dentro de la institución, expresándose principalmente mediante heteroagresiones y autoagresiones.

En cuanto a la expresión de las crisis mediante **heteroagresiones**, los psicólogos explicaron que están dirigidas a sus compañeros, personal de seguridad u objetos, por lo que podría pensarse que la emoción predominante es la ira. Sin embargo, algunos de ellos refirieron que, cuando indagan sobre el origen de las mismas, encuentran vivencias de angustia en los adolescentes, como malas noticias del “afuera” o sobre su causa y conflictos en sus vínculos personales. En relación a ello, explicaron que se debe a la falta de recursos personales para el manejo de esta emoción y a la influencia del contexto de encierro.

Respecto de las crisis emocionales manifestadas con **autoagresiones**, varios psicólogos refirieron que principalmente se dan mediante cortes, intentos de ahorcamiento e intentos de suicidio. Algunos de ellos diferenciaron entre aquellas que se dan como una forma de descarga de la angustia, el pasaje al acto, y las que se presentan como acting out, con el objetivo de conseguir algo a cambio.

En relación a esto, un psicólogo refirió que el acting out no sólo da cuenta de dificultades para tramitar la angustia, sino también de un medio para realizar demandas. Además, explicó que, a diferencia de los pasajes al acto, los acting out tienen lugar, generalmente, en presencia de sus compañeros o de los guardias, y las heridas provocadas no representan un riesgo real. Esto

coincide con lo desarrollado por Miller (2009), quien plantea que estas acciones siempre requieren de público, de una escena que da contenido y significado al acto mismo, cuyos riesgos están medidos.

Por otro lado, en cuanto al pasaje al acto, el mismo psicólogo explicó que se da ante una angustia que desborda al sujeto y, al no poder simbolizarla, se utiliza el corte como una forma de descarga psíquica. A diferencia del acting out, estas acciones no están dirigidas a un otro, sino que, como plantea Miller (2009) puede traducirse, justamente, como una pérdida total del vínculo con el otro.

En relación a ello, Lacan (1962) considera que el acting out y el pasaje al acto son vías para esclarecer aquellas situaciones en que el sujeto enmudece ante la fuerza de la angustia. En este sentido, las conductas autoagresivas de los adolescentes dan cuenta de situaciones de sufrimiento psíquico en las que no encontrarían un modo de expresarse mediante la palabra, por lo que recurrirían a la acción.

Finalmente, al interrogar a los profesionales respecto de los desencadenantes de las crisis, la mayoría de los profesionales, señalaron la influencia del contexto de encierro como uno de los factores más importantes. Refirieron que no sólo potencia las emociones negativas, intensificando la vivencia subjetiva de las mismas, sino que también limita las posibilidades de afrontamiento. En tal sentido, algunos psicólogos consideran que, en el afuera, los adolescentes podrían desenvolverse de otra manera frente a situaciones adversas.

Apatía emocional

La apatía emocional se observó frecuentemente en los adolescentes, y se manifestó mediante actitudes desinteresadas y poco colaborativas, respuestas con monosílabos o poco elaboradas, postura relajada, bostezos o suspiros y verbalizaciones del tipo “no me importa” o “no me interesa”. Además, se pudo identificar mediante la ausencia de expresiones emocionales al hablar de temas que se espera que sean movilizantes.

En primer lugar, al igual que la ansiedad persecutoria durante las entrevistas, la apatía de los adolescentes se relacionó con la **desconfianza al psicólogo**. Sobre ello, algunos psicólogos explicaron que podría presentarse como una estrategia de afrontamiento para sobrellevar la estadía dentro de la institución, ya que, en ese contexto, mostrarse débiles es un riesgo porque los vuelve vulnerables ante sus pares. Asimismo, destacaron que la apatía como estrategia no se utiliza únicamente por la situación de encierro, sino que puede tratarse de una defensa aprendida desde su centro de vida, siendo el contexto de encierro propicio para utilizarla.

En segundo lugar, presentaron apatía al plantearse cuestiones relacionadas con los **daños causados por el hecho cometido**, especialmente en lo que refiere a la víctima del delito. Teniendo en cuenta las múltiples carencias afectivas de su centro de vida antes mencionadas, y

considerando los planteos de Winnicott (1991), se puede entender que se produzca en estos jóvenes un alejamiento y desinterés hacia el otro, ante las limitaciones para desarrollar su tendencia innata hacia la preocupación por el otro. Todo ello podría explicar la dificultad en la comprensión sobre el estado emocional de los demás, es decir, la falta de empatía por la víctima. Esto, también podría analizarse desde lo planteado por Sykes y Matza (2008) acerca de las “técnicas de neutralización”, si se tiene en cuenta que, al negar haber causado daños, quien transgrede quiebra el vínculo entre los actos y sus consecuencias. Esto le permitiría al adolescente repetir sus actos, sin que la imagen que tiene de sí mismo se vea deteriorada.

En tercer lugar, al abordar durante las entrevistas aspectos sobre sus **proyectos de vida** en el “afuera”, muchos jóvenes demostraron total desinterés, al desconocer el tiempo que les falta dentro de la institución.

Por otro lado, esta falta de reflexión respecto a su futuro se puede comprender si se tiene en cuenta que, para algunos jóvenes, delinquir es la única actividad que les proporcionará lo necesario para subsistir, además de ser el único oficio que saben hacer desde sus primeras relaciones en sociedad. Por lo tanto, no reconocen la necesidad de problematizar su conducta. Haciendo referencia a ello, un adolescente expresó: *“Es una forma de vida... Algunos trabajan, nosotros robamos... Sabemos cuáles son los peligros: te pueden matar o puedes ir preso, pero si no, sos vos”*. Es decir, sostiene que, a pesar de conocer los riesgos de implicarse en conductas transgresoras, si se logra evadirlos, el beneficio que obtiene hace que valga la pena.

En cuarto lugar, se observó la apatía en los adolescentes relacionada a cuestiones referentes a su **proceso socioeducativo** dentro de la institución, como la propuesta de llevar a cabo actividades, la posibilidad de que le realicen informes desfavorables si continua con inconductas e incluso ante la probabilidad de salir de permiso. Durante intercambios con psicólogos, algunos refirieron que el aplanamiento afectivo en los adolescentes que se encuentran hace mucho tiempo institucionalizados está relacionada con la vivencia de falta de control sobre su propia vida, considerando que nada de lo que hagan va acelerar su salida del instituto, mostrándose resignados por ello.

Asimismo, los profesionales explicaron que, por este motivo, puede observarse mayor apatía emocional en los jóvenes reingresantes que en los primarios. Esto podría pensarse a partir de lo planteado por Maldonado (2013) en relación al síndrome amotivacional. El autor sostiene que, ante reiterados ingresos y tiempos prolongados de encierro, sumado al consumo de cannabis, los jóvenes pueden presentar pérdida de establecimiento de planes a futuro, desánimo, indiferencia, deterioro en habilidades sociales, presentismo como forma de pensamiento, conformismo y falta de afecto.

Finalmente, se observó en muchos casos que los adolescentes, al relatar **historias de vida** conflictivas, adversas y comúnmente dolorosas, las narraban como si hubieran sido vividas por

otro, sin conexión emocional. Es decir, estarían escindidos los aspectos emocionales de las situaciones pasadas. Esto se podría comprender como la utilización de la disociación en tanto mecanismo de defensa. La misma, según Bonilla (2012), es entendida como aquel proceso en el que las experiencias y los sucesos psicológicos, normalmente relacionados, están desprendidos entre sí. Además, dan lugar a una distorsión de la experiencia aprendida con alteraciones sutiles y profundas en la interpretación del significado de los sucesos personales e interpersonales. La autora subraya que este distanciamiento psicológico de la propia consciencia limita el dolor, alejando sus sentimientos y emociones de aquello que genera malestar.

Emociones asociadas a la adaptación institucional

Con frecuencia, se observó un estado donde no predominó ninguna emoción en particular, en el que, a diferencia de la apatía, los adolescentes mostraron interés por sus posibilidades dentro de la institución, tomando una actitud colaborativa. Estos jóvenes mantenían una postura relajada, un discurso tranquilo, mostrándose predisuestos y con buen ánimo en la entrevista.

Estos casos se presentaron, en mayor medida en adolescentes que llevaban largos períodos de internación, de más de 6 meses y en los jóvenes con más de 3 ingresos. En relación a ello, algunos psicólogos refirieron que esto se debe a los efectos de la **sobreadaptación institucional**, donde, al resignarse ante las pocas posibilidades de egreso, los adolescentes toman como medida el amoldarse, adoptando una postura de sumisión y docilidad ante las imposiciones institucionales para evitar todo tipo de conflictos. Esto podría relacionarse con el antes mencionado síndrome de prisionización planteado por Maturana (2007), el cual implica que el adolescente se adecúe a las exigencias de la institución, adoptando comportamientos apropiados para desenvolverse sólo en este medio.

Dentro de este grupo, se observaron pocos casos de adolescentes que refirieron estar muy cómodos en la institución, tomándolo como un tiempo en el que están *“de vacaciones”*, sin dimensionar la gravedad de su situación actual. En relación a ello, en intercambios con algunos psicólogos, manifestaron que existen casos de jóvenes que **no quieren egresar de la institución**, debido a las carencias que presentan en su centro de vida. Plantearon que estos adolescentes encuentran dentro de la institución un lugar de escucha y contención tanto afectiva como emocional, que en el afuera no tienen. Además, se observó que algunos jóvenes no presentaban cubiertas sus necesidades básicas de alimento, higiene y vivienda antes de su ingreso a la institución, por lo que la medida socioeducativa permitió, también, garantizarles derechos que antes se encontraban vulnerados. Desde esta perspectiva, podría pensarse que esta emoción estaría relacionada con la tranquilidad brindada por este marco de contención institucional.

Alegría

Esta emoción se observó en pocos casos. Se manifestó en los adolescentes mediante sonrisas, chistes, actitud de entusiasmo y verbalizaciones de felicidad.

Las principales situaciones en que se manifestó la alegría estuvieron vinculadas a las posibilidades de **salir en libertad**. Frecuentemente se observó ante respuestas favorables de los psicólogos, respecto del contenido de sus informes de seguimiento enviados a Tribunales. En algunos casos, se dio cuando se les presentaba la oportunidad de salir de permiso o ante la aparición de una nueva alternativa de un familiar dispuesto a responsabilizarse por él en el “afuera” y, en otros, ante el egreso definitivo de la institución.

Además, algunos adolescentes se mostraron alegres en relación a **cuestiones institucionales**. Por ejemplo, al ser incorporados a actividades en espacios abiertos, como los talleres de granja o de mantenimiento de espacios verdes. En relación a ello, la mayoría de los profesionales, plantearon que el hecho de realizar actividades al aire libre provoca alegría porque implica para ellos “*salir de las rejas*”, estar un rato al sol y compartir con otros.

Asimismo, esta emoción se observó con mayor intensidad y en gran cantidad de adolescentes durante las jornadas de festejo organizadas por la institución en ocasiones especiales, como el día del niño y el día del estudiante. Estas, además de ser actividades al aire libre, también se constituyeron como espacios de encuentro y recreación.

Por otro lado, se presentó en algunos casos asociada a distintos **avances en su proceso socioeducativo** dentro de la institución. Algunos adolescentes mostraron esta emoción al darse cuenta de sus logros, ante la obtención de certificados de talleres o de la escuela.

En relación a ello, algunos profesionales plantearon que la alegría que generan los logros personales, es aún más intensa cuando viene acompañada por el reconocimiento de algún adulto con quien el joven creó un vínculo. Este reforzamiento positivo por parte de los profesionales, generaría satisfacción al reconocerse capaces de lograr un cambio y cumplir sus metas.

Por último, hubo pocos adolescentes que expresaron esta emoción en relación a sus **vínculos afectivos**. En algunos casos, la alegría se presentó ante las buenas noticias del “afuera”, como el nacimiento de un hijo, la libertad de un familiar preso y la reconciliación con su pareja. En otros casos, se observó vinculada a la visita de familiares, especialmente de aquellos que no veían hace mucho tiempo.

Además, algunos psicólogos refirieron que los vínculos favorables que entablan los adolescentes con sus compañeros o con los distintos actores institucionales, generan un clima de bienestar que permite la manifestación de la alegría.

Otras emociones

En este punto se agrupan emociones que se observaron en muy pocos adolescentes, como el miedo, la hostilidad y la vergüenza.

El **miedo** se pudo observar mediante la preocupación, mirada baja, desconfianza y verbalizaciones al respecto. Sin embargo, en intercambios con los psicólogos, algunos de ellos refirieron que es una emoción frecuente, principalmente ante la primera experiencia de encierro. Esto coincide con el hecho de que estos casos se hayan observado en adolescentes que ingresaban por primera vez a la institución, haciendo referencia a mitos que circulan dentro de la misma.

Por otro lado, la **hostilidad** se manifestó mediante el desprecio, expresiones de odio, la oposición a través de una actitud defensiva o desafiante, verbalizaciones despectivas, cuestionamientos al psicólogo y tono de voz elevado.

En los adolescentes en que se manifestó esta emoción, se la observó principalmente como reacción al intentar abordar el proyecto de vida durante las entrevistas psicológicas. Al indagar acerca de los motivos, los profesionales refirieron que podría deberse a un mecanismo de defensa para evitar el malestar que generaría profundizar en el tema. Esto coincide con lo planteado por Bleichmar (2006), quien refiere que la dificultad de pensarse en el futuro genera un malestar en el adolescente, que lo lleva a poner en marcha sus mecanismos de defensa para protegerse de estas perturbaciones y mantener el equilibrio psíquico.

Por su parte, la **vergüenza** se manifestó a partir de risas nerviosas, el ocultamiento del rostro, la mirada baja o evasiva y timidez. Esta emoción se presentó ante el sentimiento de haberle fallado al equipo técnico, al regresar de permisos sin haber cumplido con las condiciones de los mismos. En relación a ello, algunos psicólogos manifestaron que podría deberse al establecimiento de buenos vínculos con ellos, a quienes consideran referentes afectivos.

En estos casos, podría pensarse la vergüenza como el resultado de una herida narcisista. En este sentido, Paz (2005) sostiene que esta herida se da al ver expuesta su falta ante otros significativos que han sido catectizados con libido narcisista.

Conclusiones y contribuciones

De acuerdo a lo desarrollado, se pudo observar que las emociones más frecuentes en los adolescentes fueron aquellas que implican sentimientos desagradables y una evaluación de la situación como dañina. Es decir, las emociones negativas predominaron significativamente por sobre las positivas, lo que daría cuenta de que, en los adolescentes alojados en la institución, priman aquellos estados emocionales que conllevan sufrimiento psíquico. Esto, se puede analizar teniendo en cuenta distintos aspectos, tanto de los adolescentes, como del contexto en el que se encuentran.

En primer lugar, de acuerdo con sus relatos, las historias de vida de la mayoría de los adolescentes se encuentran atravesadas por múltiples situaciones de violencia, como el abandono, el maltrato y la exclusión social. Asimismo, en general, sus infancias estuvieron marcadas por la ausencia de adultos de referencia que brinden afecto, contención y establezcan límites. Esto, podría implicar fallas en la constitución de su psiquismo y, por lo tanto, dificultades en la tramitación, simbolización y elaboración de las emociones. Carecer de un ambiente humano que los reconozca y fomente la preocupación por los otros, obstaculiza el desarrollo emocional positivo, dificultando también el reconocimiento del otro en tanto sujeto. Estas condiciones podrían ser uno de los factores que lleve a que, algunos adolescentes, ubiquen a las personas en el lugar de objetos y se impliquen en causas que atentan directamente contra el cuerpo y la subjetividad.

A su vez, todas estas historias, marcadas por el sufrimiento, se actualizarían en el encierro. El mismo repercute sobre la intensidad de la valoración subjetiva y la manifestación de las emociones, potenciando todos los estados emocionales y limitando los recursos de afrontamiento de los adolescentes. Esta intensificación de las emociones podría llevar a que se tornen insoportables, lo que podría explicar la frecuencia con la que se presentan las crisis emocionales. Habiendo observado que muchas veces las autoagresiones y heteroagresiones estuvieron asociadas a las dificultades en la elaboración de la tristeza, las entrevistas psicológicas constituyen herramientas muy valiosas en la prevención y abordaje de las crisis emocionales, ya que permiten abordar la tristeza y alojar la angustia de los adolescentes ante las múltiples limitaciones mencionadas para expresarla en este contexto.

Por otro lado, durante el encierro se producen nuevos malestares, asociados, principalmente, a la separación de sus vínculos afectivos. Las restricciones para la comunicación y para el contacto con sus vínculos que implica estar “tras las rejas” y la rigidez de la rutina formalmente administrada, podrían provocar en el adolescente un sentimiento de pérdida de control sobre su propia vida, al no poder tomar decisiones respecto de su cotidianidad. Asimismo, la incertidumbre provocada por la falta de información respecto del tiempo que deberán pasar en el encierro, acrecienta las dificultades para planificar proyectos a futuro, intensificando el presentismo característico de la adolescencia. Estas dificultades en la proyección a futuro, podría explicar la apatía emocional observada con frecuencia en los adolescentes. Este estado emocional implicaría para los psicólogos un desafío, al tener que generar la demanda en estos adolescentes, para que las entrevistas psicológicas se presenten como una oportunidad para salir de aquello que les impide invertir el futuro, dando lugar al deseo y, con ello, a la posibilidad de pensarse más allá del encierro.

En cuanto a las emociones positivas, los pocos casos observados no se presentaron con la misma intensidad que las negativas, excepto cuando los adolescentes se enteraban de que estaban por salir en libertad.



En este sentido, se puede pensar que la emocionalidad de la mayoría de los jóvenes en el contexto de las entrevistas gira, principalmente, en torno a la libertad: aquello que dificulta o posterga su egreso genera emociones negativas; mientras que, lo que facilita o aproxima su salida de la institución, genera emociones positivas.

Si bien el común de los adolescentes manifestó querer abandonar la institución, llama la atención que algunos prefieran permanecer en ella. En relación a esto, podría pensarse que las extremas condiciones de carencia y precariedad a las que estuvieron expuestos en sus centros de vida, hicieron que estos jóvenes encuentren en este tipo de institución no sólo un espacio donde pueden satisfacer necesidades básicas de alimento, salud y vivienda, sino también un lugar donde se sienten mirados y escuchados por un adulto. Si se tiene en cuenta que son especialmente sensibles al lugar que el otro de referencia les da, resulta preocupante que recién en la institución algunos jóvenes encuentren a un adulto que los contenga, reconozca, establezca límites y atienda sus necesidades. Interroga, además, sobre qué subjetividades pueden producirse en un contexto de encierro, habiendo observado las implicancias negativas sobre la salud mental de la privación de libertad.

Además, cabe resaltar que la mayoría de estos jóvenes presentaron trayectorias escolares interrumpidas, con amplios periodos de tiempo fuera del sistema educativo formal, teniendo muchas horas de ocio en las calles, iniciando tempranamente el consumo de sustancias psicoactivas e involucrándose en trabajos precarizados que los exponen a situaciones de riesgo. Podría considerarse que el abandono de la escuela, el consumo de sustancias y el asumir roles adultos a tan temprana edad, dificulta la posibilidad de pensarse como sujetos sociales más allá de sus realidades familiares, profundizando la exclusión social. En relación a esto, se generan interrogantes acerca de la presencia del estado para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a las normativas nacionales y provinciales vigentes basadas en el paradigma de protección integral que plantea la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989).

Teniendo en cuenta lo desarrollado, resulta fundamental la implementación de estrategias que promuevan en el joven el reconocimiento y manejo de las emociones, así como la inclusión de nuevos espacios que fomenten su expresión de manera saludable. Además, considerando las historias de vida marcadas por la violencia y la exclusión social a las que se encontraron expuestos los adolescentes y observando el alto índice de reingresos, se plantea la necesidad de fortalecer las medidas preventivas en el “afuera” que adquieran un valor significativo para el adolescente y lo sostengan en su centro de vida.

Finalmente, debido a la influencia del encierro sobre la salud mental de los adolescentes, se considera necesario seguir avanzando en el desarrollo de medidas alternativas a la privación de la libertad, como la mediación y los servicios a la comunidad. Así, pensar a los adolescentes como sujetos activos en la reparación de los daños y a sus familias como parte del proceso, en



consonancia con una sociedad comprometida con sus jóvenes. Es por ello que se considera importante reconocer la corresponsabilidad para generar espacios de debate, reflexión y problematización en esta temática, con el objetivo de avanzar hacia nuevas medidas que garanticen el ejercicio pleno de derechos de las niñas, niños y adolescentes. En tal sentido, las universidades son ámbitos privilegiados para avanzar en este debate y proponer cambios de paradigmas que aporten a una sociedad más igualitaria.

Referencias

- Álvarez, L. (2005). De jóvenes, actos delictivos y responsabilidades. ESTUDOS E PESQUISAS EM PSICOLOGIA. 5(2), pp. 96-106. Recuperado de: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revispsi/article/view/11186/8892>
- Augsburger, A. C. y Gerlero, A. S. (2005). La construcción interdisciplinaria: potencialidades para la epidemiología en salud mental. Kairós, Revista de temas sociales. 9 (15). Recuperado de: http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_39/nr_707/a_9536/9536.pdf
- Batthyany y Cabrera (Eds.) (2011). Metodología de investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial, Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.
- Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y bienestar, Barcelona, España: Editorial Praxis.
- Bleichmar, S. (2006). La subjetividad en riesgo, Buenos Aires, Argentina: Topía editorial.
- Bonilla, A. M. (2012). Disociación como defensa al trauma: caso clínico de fuga disociativa. Revista Cúpula. 2(26). Recuperado de: <https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v26n2/v26n2.pdf#page=9>
- Carrizo, P. y Fabrisin, J. (2016). Pautas para la prevención, diagnóstico y tratamiento en salud mental de las personas en contexto de encierro. Programa Provincial de Abordaje Integral de las Adicciones – División Salud Mental. Ministerio de salud pública, gobierno de Tucumán, Argentina. Recuperado de: <http://colpsicologostuc.org.ar/wordpress2016/wp-content/uploads/2017/11/lineamientos-para-atencion-de-salud-mental-en-contexto-de-encierro-1.pdf>
- Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. (2016). Código de Ética.
- Crewe, B. (2018). Las dimensiones del encarcelamiento. Revista para el análisis del Derecho. (4). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6697667>
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2014). Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.



- Degiorgi, G. (2015). La dimensión ética y deontológica en el ejercicio profesional del psicólogo. Ficha de cátedra. Cátedra de Deontología y Legislación Profesional, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Facultad de Psicología, UNC (2009). Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.
- Federación de Psicólogos de la República Argentina (2013). Código de Ética.
- Freud, S. (1926). Inhibición, síntoma y angustia, Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1979). El malestar en la cultura, Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Garrido Genovés, V. y Redondo Illescas, S. (1997). Manual de criminología aplicada, Mendoza, Argentina: Editorial Jurídicas Cuyo.
- Gross, J. J. y Feldman-Barret, L. (2011). Emotion generation and emotion regulation: One or two depends on your point of view. *Emotion Review*, 3, pp. 8-16.
- Lacan, J. (1962). El seminario. Libro X. La angustia, Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Ley Nacional N° 26.061. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Buenos Aires, Argentina, 21 de octubre de 2005.
- Ley Nacional N° 26.657. Ley Nacional de Salud Mental, Buenos Aires, Argentina, 25 de Noviembre de 2010.
- Maldonado, F. (2013). Prevalencia de patologías de salud mental en la población adolescente privada de libertad: experiencias nacionales y comparadas. *Revista Ius et Praxis*. 1(19), pp. 329-362. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122013000100010
- Maturana, A. (2007). Adolescentes infractores de la ley y consumo de drogas: una realidad en Chile. *Medwave*. 7(8), pp. 1–21. Recuperado de: <http://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Reuniones/RCPsiquiatria/1/2380>
- Miller, J. A. (2009). Jacques Lacan: observaciones sobre su concepto de pasaje al acto. En *Infortunios del acto psicoanalítico*. pp. 39 - 55, Buenos Aires, Argentina: Editorial Atuel.
- Organización de Naciones Unidas (1985). Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores. Recuperado de: <http://www.cidh.org/ninez/pdf%20files/Reglas%20de%20Beijing.pdf>



Organización de Naciones Unidas (1989). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Paz, M. A. (2005). Vergüenza, narcisismo y culpa en psicoanálisis. *Psicología analítica del self. Aperturas psicoanalíticas*, (21). Recuperado de:
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:zACA0pOjnhcJ:www.aperturas.org/articulo.php%3Farticulo%3D0000356+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ar>

Pérez-Luco, R., Alarcón, P., Zambrano, A., Alarcón, M., Lagos, L., Wenger, L., Muñoz, J. y Reyes, A. (2014). *Manual de Intervención diferenciada. Prácticas que transforman vidas...* Temuco, Chile: Ediciones Universidad de la Frontera.

Porta, D. (Sin fecha). El diagnóstico criminológico. Ficha de Cátedra. Cátedra de Psicología y Penología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Puente de Camaño, O. (2010) "Las prácticas pre-profesionales en el contexto de la psicología jurídica". En Puente de Camaño, O. y López, A. (Ed.) *Prácticas y reflexiones para la prevención de la violencia* (pp. 13-26). Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

Sabiote, R. C. (agosto, 2003). Nociones y destrezas básicas sobre el análisis de datos. Ponencia llevada a cabo en el Seminario El proceso de Investigación en educación, algunos elementos clave, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado de:

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1037/1/Nociones%20y%20destrezas%20b%C3%A1sicas%20sobre%20el%20an%C3%A1lisis%20de%20datos%20cualitativos.pdf>

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (2018) *Proyecto institucional del Centro Socioeducativo Complejo Esperanza*. Córdoba, Argentina.

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Brasilia, Brasil: Editorial Prometeo.

Silva-Nova, S. (2011). El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*. 7(13), pp. 104-116. Recuperado de:
<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/395>



Sykes, G. y Matza, D. (2008). Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia. Caderno CRH. 21(52), pp. 163-171. Recuperado de: redalyc.org/pdf/3476/347632174012.pdf

Winnicott, D. (1991). Deprivación y delincuencia, Buenos Aires, Argentina: Paidós.